



World Justice  
Project

# Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022:

## Informe Jalisco



# Jalisco

**Jalisco se encuentra en la posición 24 del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022.**<sup>1</sup> Tiene una puntuación de 0.38 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 significa total respeto por el Estado de Derecho. Su mejor posición ha sido la 23 en la edición 2018.

La entidad obtuvo su posición más alta en límites al poder gubernamental (Factor 1), en el cual se ubica en el lugar 15 nacional, con 0.42. Sin embargo, su puntaje en este y los otros factores se han mantenido estancados desde la primera edición.

Por otro lado, sus dimensiones con los puntajes más alejados de la puntuación idónea son ausencia de corrupción (Factor 2), y justicia civil (Factor 7), ambos con 0.32 y en el lugar 27 nacional. También, está en el lugar 26 en cumplimiento regulatorio, con 0.34. Asimismo, tiene 0.33 en orden y seguridad (Factor 5), y 0.34 en justicia penal (Factor 8), ambos en la posición 22.

PUNTAJE 2018	0.37
PUNTAJE 2019-2020	0.37
PUNTAJE 2020-2021	0.37
PUNTAJE 2021-2022	0.38

POSICIÓN 2018	23/32
POSICIÓN 2019-2020	26/32
POSICIÓN 2020-2021	25/32
POSICIÓN 2021-2022	24/32

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2021-2022 fue recolectada al cierre del año 2021. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,100 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

# Jalisco

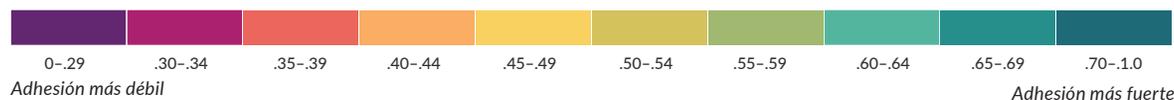
## Factor

## Puntaje

## Posición

	2018	19-20	20-21	21-22	2018	19-20	20-21	21-22
1. Límites al poder gubernamental	0.42	0.43	0.43	0.42	12/32	19/32	17/32	15/32
2. Ausencia de corrupción	0.31	0.31	0.32	0.32	28/32	28/32	28/32	27/32
3. Gobierno abierto*	0.45	0.45	0.45	0.48	3/32	3/32	3/32	17/32
4. Derechos fundamentales	0.46	0.48	0.49	0.47	26/32	25/32	18/32	23/32
5. Orden y seguridad	0.29	0.27	0.27	0.33	22/32	22/32	25/32	22/32
6. Cumplimiento regulatorio	0.35	0.34	0.36	0.34	19/32	25/32	19/32	26/32
7. Justicia civil	0.34	0.32	0.34	0.32	22/32	30/32	22/32	27/32
8. Justicia penal	0.33	0.33	0.33	0.34	26/32	27/32	26/32	22/32

### Adhesión al Estado de Derecho



\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

# Ausencia de corrupción, gobierno abierto y rendición de cuentas

Jalisco está en el lugar 27 en **ausencia de corrupción** (Factor 2). Su puntaje se ha mantenido estancado desde el 0.31 que obtuvo en 2018, cuando se ubicó en la posición 28.

- El sub-factor con mejor posición es la ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con la posición 16 y un puntaje de 0.31. Ha mejorado desde el 0.27 y lugar 18 que obtuvo en la primera edición. También, está en el lugar 17 en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.33, una ligera mejora desde el 0.30 y el lugar 18 que obtuvo en 2018.
- Está en 27 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.35, el cual no ha mostrado cambios significativos desde su 0.28 y posición 28 de 2018. En ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), tiene 0.36, con lo que está en el penúltimo lugar, el cual ha ocupado en las últimas tres versiones del Índice.



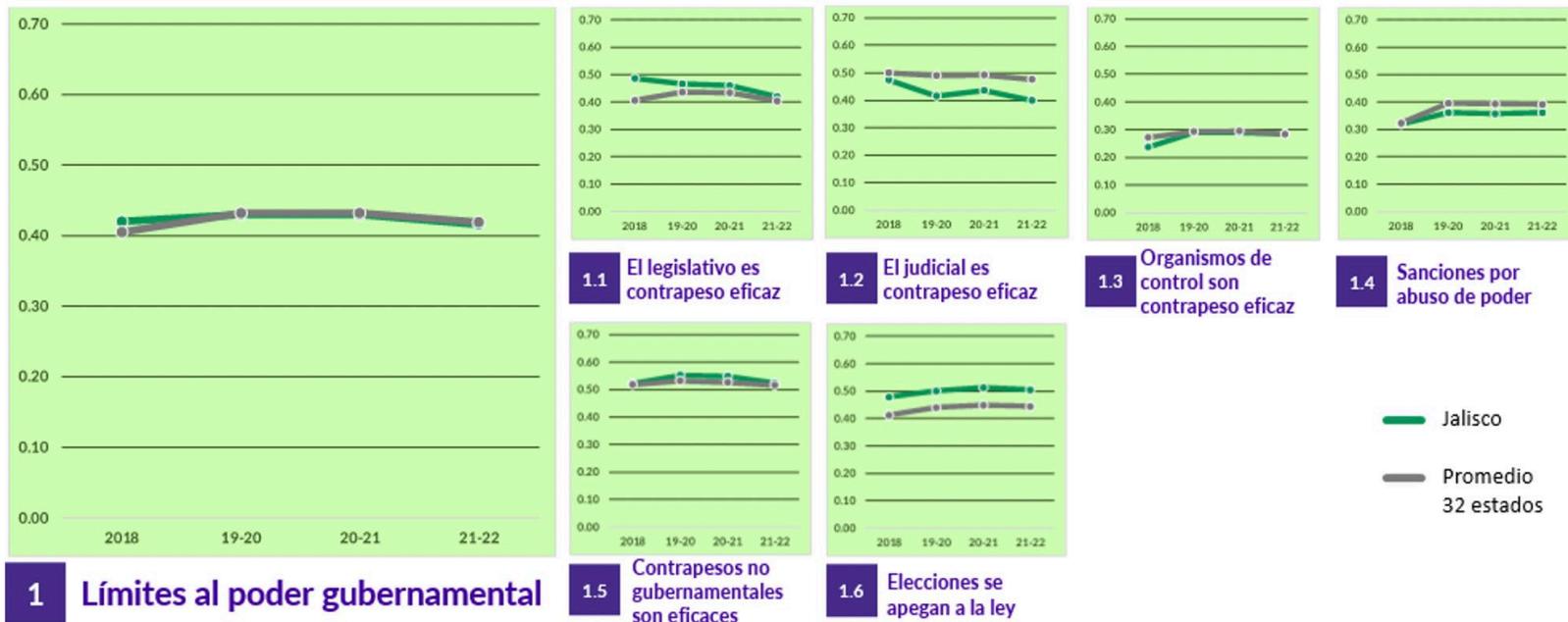
## 2 Ausencia de corrupción

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En **límites al poder gubernamental** (Factor 1), la entidad tiene un puntaje de 0.42, con lo que está en la posición 15. No se han mostrado cambios significativos desde 2018, cuando obtuvo el mismo puntaje.

- Dentro de los sub-factores de esta dimensión, está en sexto en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.50. Ocupó la misma posición en 2018 con un puntaje de 0.48. También, está en décimo en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.42, aunque esto es un retroceso desde el 0.49 que obtuvo en 2018, cuando se ubicó en cuarto.
- Su puntaje más bajo es su 0.29 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con lo que está en el lugar 15, aunque esto es una ligera mejora desde el 0.24 y la posición 26 en 2018. También está en 15 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.52, el mismo puntaje que obtuvo en 2018.
- También, está en 28 en la efectividad del poder judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.40, una caída desde su 0.47 de 2018. Su segundo puntaje más bajo en este aspecto está en las sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.36, aunque esto es una ligera mejora desde su 0.32 de la primera edición.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

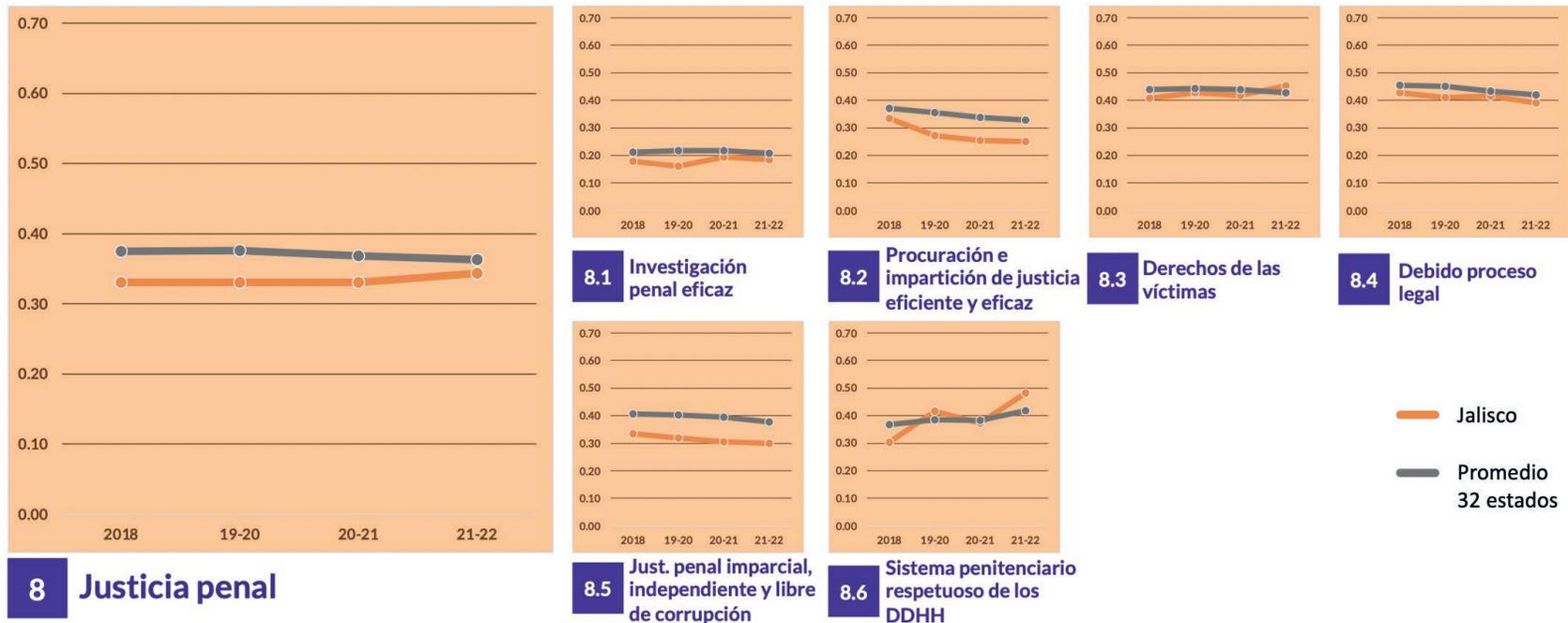
Está en la posición 17 en **gobierno abierto** (Factor 3), con 0.48.

- **E**n participación ciudadana (sub-factor 3.1), obtuvo un puntaje de 0.35, con lo que se ubica en el lugar 17 del ranking. En la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), está en el lugar 15, con 0.61.

## Justicia y seguridad

En **justicia penal** (Factor 8), está en el lugar 22, con 0.34, sin cambios generales significativos desde su 0.33 en 2018.

- **E**stá en octavo en el indicador que mide si el sistema penitenciario es seguro y respetuoso de los derechos humanos (sub-factor 8.6), con 0.48, una mejora desde su 0.30 y lugar 22 en 2018. También, está en 12 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.45, lo cual muestra una ligera mejora desde su 0.41 y lugar 25 en 2018.
- **S**e ubica en 22 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.39. Además, está en 29 en el indicador que mide si el sistema de justicia penal es imparcial, independiente y libre de corrupción (sub-factor 8.5), con un puntaje de 0.30. También, está en 29 en la eficacia y eficiencia en la procuración e impartición de la justicia (sub-factor 8.2), con 0.25, una caída desde el 0.33 y la posición 23 de 2018.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En **justicia civil** (Factor 7), el estado se encuentra en la posición 27 del país, con 0.32.

- En este aspecto, se encuentra en 21 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.36, el cual no ha mostrado mejoras significativas desde la posición 23 con 0.34 en 2018. También, tiene 0.44 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con lo que se ubica en la posición 22, la misma que obtuvo en 2018, cuando obtuvo 0.45.
- Se ubica en 23 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.30, mismo puntaje que obtuvo en la primera edición, cuando estuvo en la posición 27. También está en 23 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.29, el cual ha bajado desde su 0.32 y séptimo lugar en 2018.

- Está en 27 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.26, un descenso desde 0.31 y la posición 13 de 2018. Además, está en 28 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.38, con una caída desde 0.41, que lo ubicó en 26 en 2018.

- Están 30 en la garantía de un proceso de calidad en el sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.32, sin cambios significativos desde el 0.33 y su lugar 26 de 2018. También está en 30 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.22, una caída desde 0.25 y el lugar 28 de 2018.

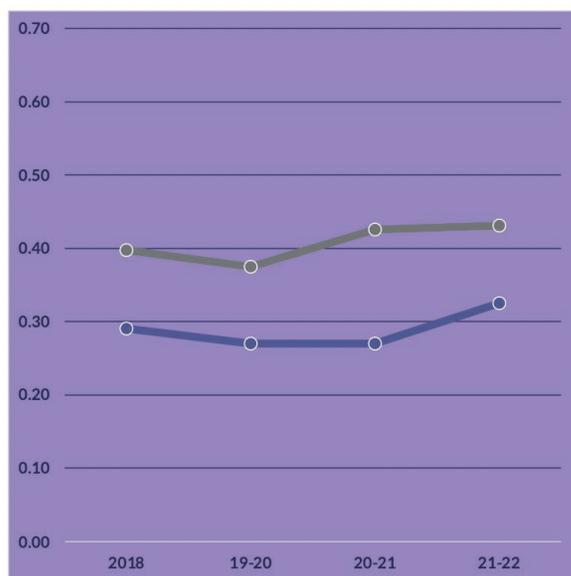


**Fuente:** Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.  
**Nota:** Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

— Jalisco  
 — Promedio 32 estados

En **orden y seguridad** (Factor 5), se encuentra en el lugar 22 nacional, con 0.33.

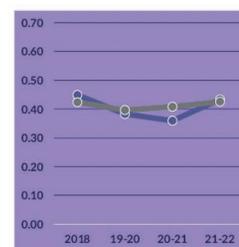
- Está en el lugar 18 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.17 y una tasa de 30 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.<sup>2</sup> Su puntaje en esta dimensión ha caído desde 2018, cuando obtuvo 0.25.
- Además, está en 14 en la sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.43.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.38 y lugar 24 a nivel nacional.<sup>3</sup> El estado ha aumentado su puntaje desde el 0.17 y la posición 26 que ocupó en 2018.



**5.1** Ausencia de homicidios



**5.2** Ausencia de crimen



**5.3** Las personas se sienten seguras

— Jalisco  
— Promedio 32 estados

## 5 Orden y Seguridad

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

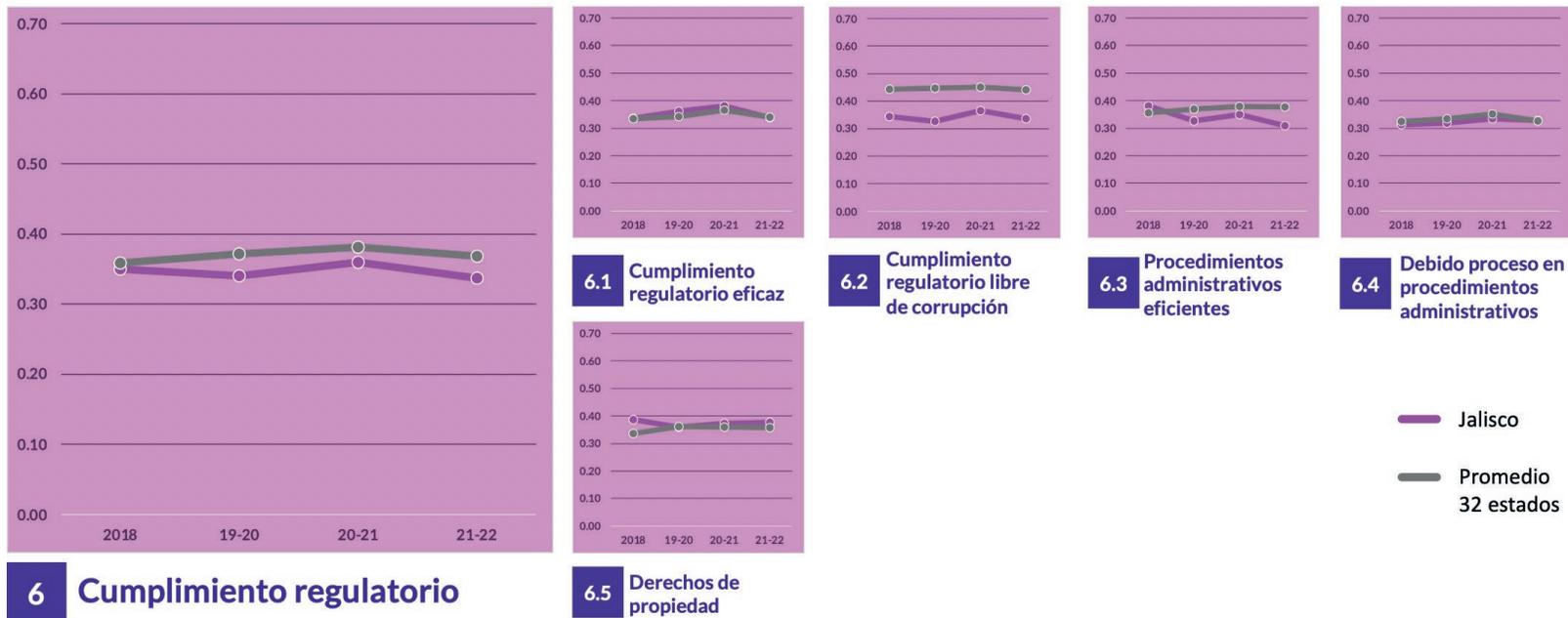
<sup>2</sup> La tasa nacional de homicidios es 29 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.

<sup>3</sup> El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2021, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 24,991 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 33,098 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 23,520 víctimas y 30,601 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

# Cumplimiento regulatorio

En **cumplimiento regulatorio** (Factor 6), Jalisco se encuentra en 26 con 0.34.

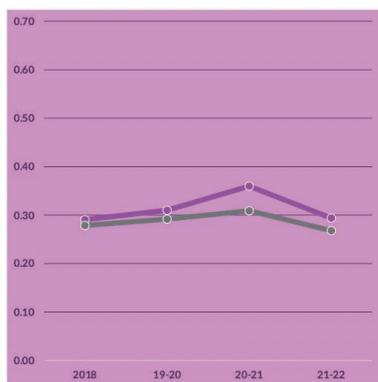
- Se ubica en 12 en el respeto a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.38. Asimismo, está en 19 en el cumplimiento al debido proceso en los procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.33.
- En ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2) está en la posición 25, con un puntaje de 0.34. Además, está en 29 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.31, una caída desde el 0.38 que obtuvo en 2018.



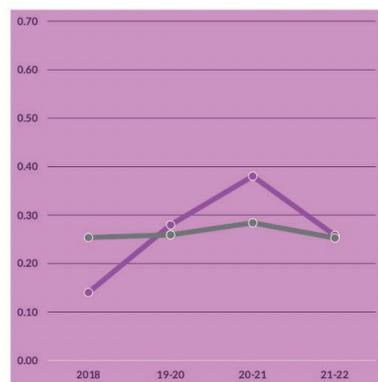
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

- En el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1) está en 17 con 0.34. En este indicador se evalúan cuatro tipos de regulaciones: laboral, ambiental, comercial y en salud pública. De estas, su mejor posición es la 12 en la regulación laboral, con 0.29.



6.1.1 Cumplimiento regulatorio laboral



6.1.2 Cumplimiento regulatorio ambiental



6.1.3 Cumplimiento regulatorio comercial



6.1.4 Cumplimiento regulatorio salud pública

— Jalisco  
— Promedio 32 estados

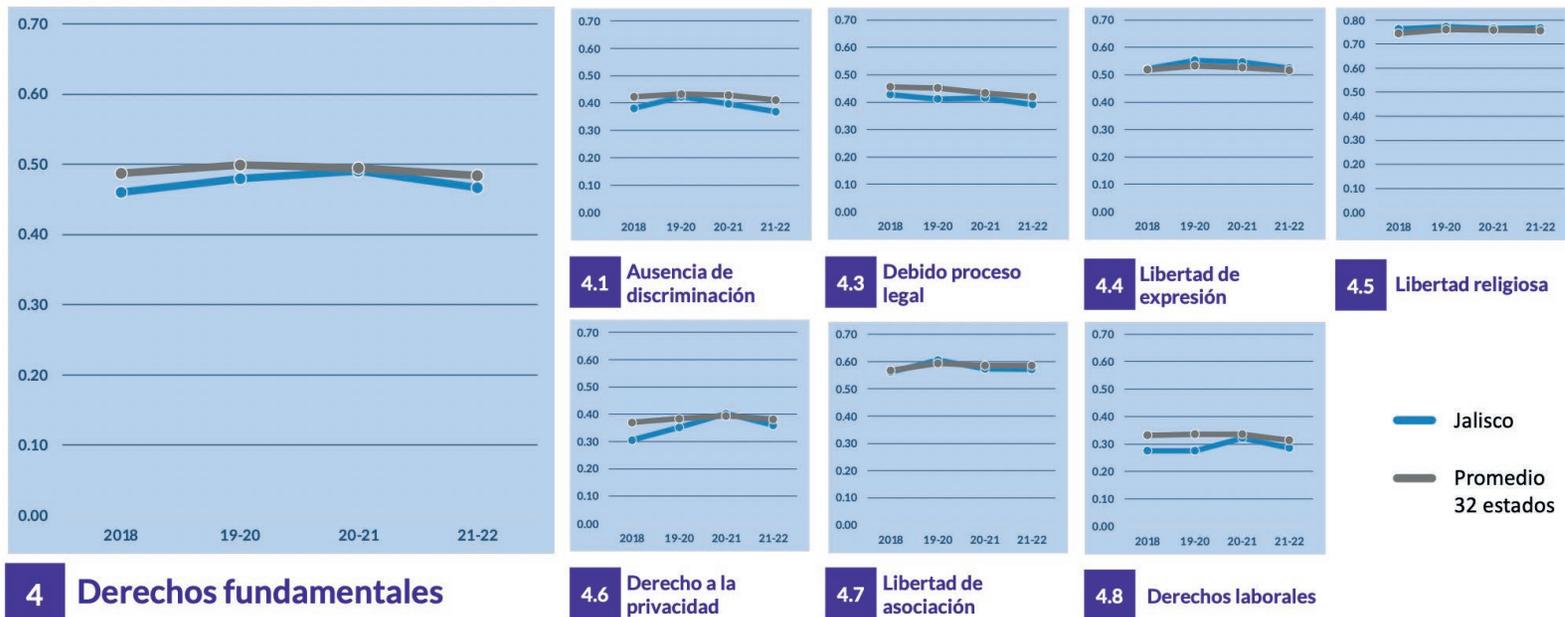
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Derechos Fundamentales

Jalisco tiene un puntaje de 0.47 en **derechos fundamentales**, con lo que se ubica en la posición 23.

- En este aspecto, está en décimo en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.77. También, está en 15 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.52, la misma puntuación que obtuvo en 2018. Además, está en el 18 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.36, una mejora desde su 0.31 de 2018. Se ubica en 20 en derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.28, sin cambios significativos desde 0.27 en 2018.
- Está en 22 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.39, y en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.57. Finalmente, está en el lugar 26 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.37.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Resultados por sub-factor, de 2018 a 2021-22

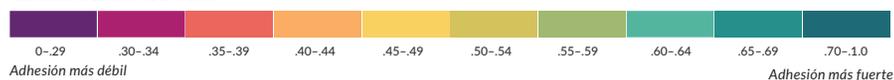
Sub-factor	Puntaje				Posición			
	2018	19-20	20-21	21-22	2018	19-20	20-21	21-22
1.1. El legislativo es contrapeso eficaz	0.49	0.47	0.46	0.42	4/32	10/32	14/32	10/32
1.2. El judicial es contrapeso eficaz	0.47	0.42	0.43	0.40	26/32	29/32	28/32	28/32
1.3. Organismos de control son contrapeso eficaz	0.24	0.29	0.29	0.29	26/32	19/32	17/32	15/32
1.4. Sanciones por abuso de poder	0.32	0.36	0.36	0.36	20/32	29/32	28/32	26/32
1.5. Contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.52	0.55	0.55	0.52	17/32	10/32	13/32	15/32
1.6. Las elecciones se apegan a la ley	0.48	0.50	0.51	0.50	6/32	7/32	5/32	6/32
2.1. Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.30	0.31	0.33	0.33	18/32	23/32	22/32	17/32
2.2. Ausencia de corrupción en el judicial	0.39	0.35	0.37	0.36	29/32	31/32	31/32	31/32
2.3. Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad	0.28	0.29	0.28	0.27	28/32	25/32	25/32	27/32
2.4. Ausencia de corrupción en el legislativo	0.27	0.27	0.30	0.31	18/32	22/32	23/32	16/32
3.1. Participación ciudadana*	0.38	0.38	0.38	0.35	2/32	2/32	2/32	17/32
3.2. Derecho a la información pública*	0.52	0.52	0.52	0.61	12/32	12/32	12/32	15/32
4.1. Ausencia de discriminación	0.38	0.42	0.40	0.37	26/32	20/32	25/32	26/32
4.2. Derecho a la vida y a la seguridad**					N/A	N/A	N/A	N/A
4.3. Debido proceso legal	0.43	0.41	0.42	0.39	22/32	25/32	21/32	22/32
4.4. Libertad de expresión	0.52	0.55	0.55	0.52	17/32	10/32	13/32	15/32
4.5. Libertad religiosa	0.76	0.77	0.77	0.77	10/32	9/32	11/32	10/32
4.6. Derecho a la privacidad	0.31	0.35	0.40	0.36	26/32	19/32	17/32	18/32
4.7. Libertad de asociación	0.56	0.61	0.57	0.57	18/32	12/32	21/32	22/32
4.8. Derechos laborales	0.27	0.27	0.32	0.28	27/32	26/32	18/32	20/32
5.1. Ausencia de homicidios	0.25	0.17	0.17	0.17	14/32	18/32	18/32	18/32
5.2. Ausencia de crimen	0.17	0.25	0.29	0.38	26/32	23/32	25/32	24/32
5.3. Las personas se sienten seguras	0.45	0.38	0.36	0.43	13/32	18/32	20/32	14/32
6.1. Cumplimiento regulatorio eficaz	0.34	0.36	0.38	0.34	15/32	10/32	12/32	17/32
6.2. Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.34	0.33	0.37	0.34	24/32	25/32	21/32	25/32
6.3. Procedimientos administrativos eficientes	0.38	0.33	0.35	0.31	11/32	28/32	21/32	29/32
6.4. Debido proceso en procedimientos administrativos	0.31	0.32	0.33	0.33	17/32	20/32	21/32	19/32
6.5. Derechos de propiedad	0.39	0.36	0.37	0.38	9/32	17/32	14/32	12/32
7.1. Las personas conocen sus derechos	0.32	0.31	0.30	0.29	7/32	13/32	21/32	23/32
7.2. Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.34	0.35	0.40	0.36	23/32	24/32	14/32	21/32
7.3. Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.31	0.27	0.27	0.26	13/32	23/32	22/32	27/32
7.4. Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.39	0.40	0.38	26/32	28/32	29/32	28/32
7.5. Justicia civil de calidad	0.33	0.30	0.35	0.32	26/32	31/32	28/32	30/32
7.6. Justicia civil expedita	0.25	0.24	0.24	0.22	28/32	31/32	31/32	30/32
7.7. Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.30	0.29	0.32	0.30	27/32	27/32	27/32	23/32
7.8. MASC accesibles, imparciales y expeditos	0.45	0.42	0.46	0.44	22/32	29/32	18/32	22/32
8.1. Investigación penal eficaz	0.18	0.16	0.19	0.18	29/32	28/32	22/32	23/32
8.2. Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.33	0.27	0.25	0.25	23/32	28/32	28/32	29/32
8.3. Derechos de las víctimas	0.41	0.43	0.42	0.45	25/32	23/32	24/32	12/32
8.4. Debido proceso legal	0.43	0.41	0.42	0.39	22/32	25/32	21/32	22/32
8.5. Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.33	0.32	0.30	0.30	29/32	30/32	30/32	29/32
8.6. Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH	0.30	0.42	0.37	0.48	22/32	13/32	18/32	8/32

Nota:

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Adhesión al Estado de Derecho





[worldjusticeproject.mx](http://worldjusticeproject.mx)



[index.worldjusticeproject.mx](http://index.worldjusticeproject.mx)



[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx)